

De la exclusión al RECONOCIMIENTO

Año 10 - N° 107, Julio 2018

Boletín virtual mensual sobre la lucha por el reconocimiento pleno de los derechos de todos los peruanos y peruanas, y contra la pobreza, así como sobre las acciones relativas a estos temas.

1

MES A MES EL PLASTICO, CRECIENTE AMENAZA

Este año en el Día Mundial del Medio Ambiente (5 de Junio) se hizo especial hincapié en la amenaza que significa para el medio ambiente el uso de plásticos de todo tipo.



4

DATOS ¿QUÉ ALIMENTOS SE DESPERDICIAN MÁS EN EL MUNDO? Elaborado por Diario Gestión, con información de la FAO, 2018



8

DOCUMENTOS LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y EL CAMBIO CLIMÁTICO Para la OIT "Los pueblos indígenas, que han sufrido injusticias históricas y se encuentran entre los grupos que menos han contribuido al cambio climático, soportan sus consecuencias negativas de manera desproporcionada.



12

OPINIÓN - Campaña contra la memoria, *Salomón Lerner* - Respaldo al LUM y a otros sitios de memoria, *Pronunciamento de Caminos de la Memoria* - Los migrantes: esos valiente, *Feline Freier*





EL PLASTICO, CRECIENTE AMENAZA

Este año en el Día Mundial del Medio Ambiente (5 de Junio) se hizo especial hincapié en la amenaza que significa para el medio ambiente el uso de plásticos de todo tipo. El secretario general de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), Antonio Guterres, hizo un llamado a contribuir con la eliminación de la contaminación por plásticos para tener un planeta sano.

Uso creciente de plástico

El plástico se popularizó en el mundo luego de la II Guerra Mundial. Solo ha existido durante los últimos 60-70 años, pero ha transformado todo, desde la ropa, la cocina, el diseño de productos, la ingeniería y el comercio minorista. Su creciente uso hizo que la demanda de plástico se dispare en el mundo: de una producción de cinco millones de toneladas en la década de los años 50; se pasó a más de 300 millones de toneladas en el 2017.

El problema es que la mitad de ese plástico se convierte en basura en menos de un año. De los plásticos producidos, solo el 9% se recicla; el 91% restante ingresa al aire, tierra y agua como desperdicio.

El plástico se usa para muchos artículos desechables o de "uso único", desde botellas de bebidas y pañales hasta cubiertos y palitos de algodón. En el caso de las botellas se compran un millón de ellas cada minuto. En el 2016 se vendieron 480,000 millones (480 billones), siendo Coca Cola responsable de 110,000 millones (110 billones). En cuanto a las bolsas plásticas, la Organización de las Naciones Unidas dice que cada

año se usan 5 billones de bolsas plásticas, eso es casi 10 millones de bolsas plásticas por minuto. Nos dice que se han encontrado bolsas plásticas en la cumbre del monte Everest, en los casquetes polares y en los lugares más profundos de los océanos.

Se calcula que a la fecha se ha producido un total de 8.300 millones de toneladas. De esto, unos 6.300 millones de toneladas ahora son residuos. Debido a las cualidades resistentes de la mayoría de los plásticos algunos pueden tardar cientos de años en biodegradarse. Por ejemplo los pañales desechables y las botellas de plástico tardan un promedio de 450 años.

Los principales responsables de la contaminación plástica

La figura siguiente indica el promedio per cápita de consumo plástico en el mundo. Según un estudio del Helmholtz Centre for Environmental Research la mayor parte del material plástico (90%) es arrastrado al océano por 10 ríos. Ocho de ellos están en Asia: el Yangtze; Indus; Amarillo; Hai He; Ganges; Perla; Amur; Mekong; y dos en África: el Nilo y el Níger. Todos los ríos tienen dos cosas en común; gran población viviendo en sus alrededores, y un mal manejo de desechos. Por ejemplo El Yangtze es el río más largo de Asia y también uno de los ríos ecológicamente más importantes del mundo. Su cuenca hidrográfica alberga a casi 500 millones de personas (más de un tercio de la población de China). También es el mayor transportador de contaminación plástica al océano¹.

1) Cf. Alex Gray "90% of plastic polluting our oceans comes from just 10 rivers". Se puede bajar de <https://www.weforum.org/agenda/2018/06/90-of-plastic-polluting-our-oceans-comes-from-just-10-rivers/>



Un informe de The Wall Street Journal estimó, en el 2010, que China e Indonesia son responsables de más de una tercera parte de la basura plástica que se encuentra en alta mar. Se concluye que la mayoría de la basura no tratada se puede rastrear hasta países asiáticos, muchos de ellos países en desarrollo con malos sistemas de reciclaje y de gestión de desperdicios².

Debido a las corrientes marinas en diversas partes de los océanos se forman islas de plástico. Una expedición reciente, de la Fundación Algalita, encontró una de esas islas de basura plástica de tres millones de kilómetros cuadrados de extensión (cuyo tamaño es mayor que México) en aguas internacionales frente a las costas de Perú y Chile.

Su impacto en la vida marina

Naciones Unidas señaló que la vida marina se enfrenta a un daño irreparable por los desechos plásticos que terminan en los océanos cada año: entre 8 y 13 millones de toneladas de plástico. Para las aves y criaturas marinas más grandes, como las tortugas, los delfines y las focas, el peligro proviene de enredarse en bolsas u otros desechos de plástico, o confundir el plástico con la comida.

En efecto, por ejemplo las tortugas no pueden distinguir entre las bolsas de plástico y las medusas, que son parte de su dieta. Las bolsas de plástico, una vez que se consumen, causan bloqueos internos y generalmente provocan la muerte. Las piezas de plástico más grandes también pueden dañar los sistemas digestivos de las aves marinas y las ballenas, y pueden ser potencialmente fatales.

Un reciente estudio de la Universidad de Plymouth

descubrió que el plástico se encontraba en un tercio de los peces capturados en Gran Bretaña, incluidos el bacalao, la caballa y los mariscos. Esto puede ocasionar desnutrición o inanición para los peces y también ocasionar la ingestión de plástico en los seres humanos. Las consecuencias en la salud humana de comer pescado que contenga plástico aún se desconocen.

El peligro de los microplásticos

Se han encontrado microplásticos en todas partes del océano, desde sedimentos en el lecho marino más profundo hasta hielo flotando en el Ártico, que, al derretirse durante la próxima década, podría liberar más de un billón de partículas de plástico en el agua.

Últimos estudios concluyen que 90 por ciento del agua embotellada y 83 por ciento del agua del grifo contiene partículas plásticas que afectan la sangre, el estómago y los pulmones. Y permanecen en el tejido pulmonar o ingresan a la corriente sanguínea, ya que el cuerpo no puede deshacerse de las diminutas partículas de plástico.

Debido a su pequeño tamaño, los microplásticos pueden inhalarse y pueden inducir una amplia gama de enfermedades, incluidas las enfermedades respiratorias y cardiovasculares, así como el cáncer.

Respuesta mundial al problema

Ante esta grave situación algunos países comienzan a tomar medidas para ir prohibiendo su uso. En la Asamblea de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, en diciembre de 2017, 193 naciones firmaron una resolución para reducir los residuos plásticos marinos.

2) IPS "Día Mundial del Ambiente subraya mortal costo del plástico". 5 de junio del 2018

A la cabeza de este esfuerzo se encuentra Kenia que ha prohibido las bolsas de plástico. En el caso de la India el año pasado, el National Green Tribunal de la India introdujo una prohibición sobre los plásticos desechables en Delhi, mientras que las bolsas de plástico no biodegradables están prohibidas en muchos estados. El primer ministro de la India, Narendra Modi, se comprometió a eliminar todo el plástico de un solo uso en el país para 2022.

En el estado indio de Kerala comenzó una campaña, llamada Suchitwa Sagaram, o Clean Sea, que entrena a los pescadores para recolectar el plástico que encuentran mientras realizan sus tareas de pesca. En los primeros 10 meses de Suchitwa Sagaram, los pescadores han eliminado 25 toneladas de plástico del mar incluidas 10 toneladas de bolsas y botellas de plástico, según un informe de la ONU sobre el plan. Este plástico, luego de ser triturado, se convierte en material que se utiliza para el revestimiento de carreteras, haciéndolas más resistentes al calor abrasador de la India. Actualmente hay más de 34,000 km. de caminos de plástico en India, principalmente en áreas rurales.³

En Gran Bretaña se plantea la mejora de los suministros de agua potable en las principales ciudades, para disminuir el uso de botellas de plástico. En América Latina 6 países (Antigua y Barbuda, Brasil, Argentina, Chile, Colombia y Panamá) tienen legislación que busca reducir la generación de residuos de bolsas de plástico.

Según Erik Solheim, director del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, mientras que China es el mayor productor de desechos de plástico, también está haciendo grandes esfuerzos para frenarlo. Nos dice "Si hay una nación cambiando en este momento más que nadie, es China, la velocidad y la determinación del gobierno para cambiar es enorme".

En el caso peruano actualmente se discute en comisiones del Congreso 11 proyectos de ley que contemplan la posibilidad de prohibir el uso de algunos tipos de plástico. Según Fátima Contreras, de la Sociedad Peruana de Derecho Ambiental, existe una "innecesaria y excesiva generación de plásticos en nuestras actividades cotidianas. El uso de plásticos ha transitado de facilitar nuestras vidas a ser usadas de manera abusiva y descontrolada sin ser conscientes de cómo impacta en la calidad de nuestros recursos y como atenta contra la conservación de especies y ecosis-

temas"⁴

Contreras nos dice que los mecanismos legales usados por los países son:

1.- Leyes que prohíben las bolsas de plástico más delgadas y pequeñas

2.- Leyes que ponen impuestos al consumo de bolsas plásticas

Con estos mecanismos lo que se busca es desalentar el uso de las bolsas plásticas. Contreras también nos advierte que las llamadas bolsas de plástico biodegradables no son la solución. Nos explica que "Se llaman "biodegradables" a las bolsas de plástico que se desintegran o descomponen por la acción de microorganismos que se encuentran en la naturaleza". Para ella "debido a que parte de su denominación contiene el término "biodegradable" es confundido constantemente como una solución a la acumulación del plástico en el ambiente cuando en realidad sólo se hace invisible a los ojos y generan un impacto mucho mayor y de más riesgo".

Hay que incentivar en los consumidores el cambio de hábitos para que se usen bolsas que puedan reemplazar paulatinamente al plástico, como bolsas de papel o de tela. Fátima dice que "los ciudadanos debemos reorientar nuestras acciones a hábitos más sostenibles. Pensar dos veces antes de usar una bolsa de plástico es un buen ejercicio para tener en cuenta el impacto que sólo una bolsa puede generar en todo un ecosistema".

3) Cf. John McKenna "These Indian fishermen take plastic out of the sea and use it to build roads", 28 de Junio del 2018. Se puede bajar de <https://www.weforum.org/agenda/2018/06/these-indian-fishermen-take-plastic-out-of-the-sea-and-use-it-to-build-roads/>

4) ¿Necesitamos una ley que regule el uso de bolsas de plástico en el Perú?

Datos



¿QUÉ ALIMENTOS SE DESPERDICIAN MÁS EN EL MUNDO?

(Elaborado por Diario Gestión, con información de la FAO, 2018)

En cuanto a las raíces y tubérculos, se desperdicia 45%, lo que equivale a casi 1,000 millones de sacos de papas. Solo en América del Norte y Oceanía, se pierden 6 millones de toneladas en la etapa de consumo.

■ ¿Qué alimentos se desperdician más?

45%

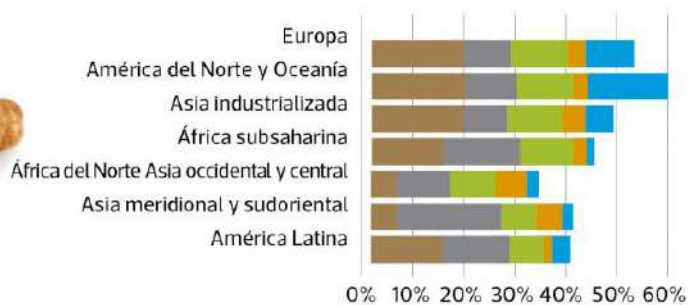
pérdida de raíces y tuberosos

Solo en América del Norte y Oceanía 6 millones de toneladas se desperdician en la etapa de consumo.

Equivale a casi mil millones de sacos de papas



■ Agricultura ■ Postcosecha ■ Procesado ■ Distribución ■ Consumo



El 20% de lácteos en el mundo se desperdicia. Mientras que en los países de primer mundo esto obedece al consumo, en África, Asia Meridional y América Latina, es en la cadena de distribución cuando se pierde el recurso.

■ ¿Qué alimentos se desperdician más?

20%

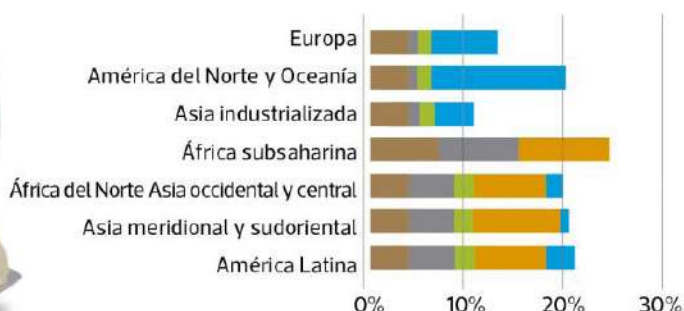
pérdida de LACTEOS

Solo en Europa, 29 millones de toneladas de productos lácteos se pierden o se desperdician cada año.

Equivale a 574 mil millones de huevos



■ Agricultura ■ Postcosecha ■ Procesado ■ Distribución ■ Consumo



La carne tampoco se salva. El 20% de carne de ganado vacuno o 75 millones de vacas es desperdiciado al año.

■ ¿Qué alimentos se desperdician más?

20%

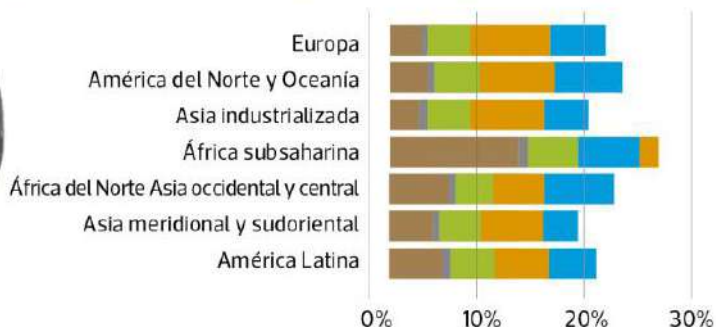
pérdida de carne de vacuno

De los 263 millones de toneladas producidas mundialmente, alrededor de un 20 % se pierde o se desperdicia.

Equivale a 75 millones de vacas



■ Producción animal ■ Matanza ■ Procesamiento ■ Distribución ■ Consumo



El 30% de cereales se pierde. El consenso universal es que se desperdicia en el consumo. En los países industrializados se pierden 286 millones de toneladas. En total, equivale a 763,000 millones de cajas de pasta.

■ ¿Qué alimentos se desperdician más?

30%

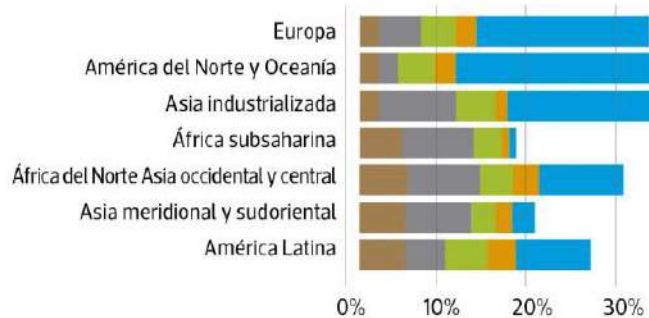
pérdida de cereales

En los países industrializados, los consumidores desperdician 286 millones de toneladas de productos cereales.

Equivale a 763,000 millones de cajas de pasta



■ Agricultura ■ Postcosecha ■ Procesado ■ Distribución ■ Consumo



El sector que la pasa peor es el de frutas y hortalizas, pues se desperdicia el 45% del total, casi la mitad o 3.7 billones de manzanas.

■ ¿Qué alimentos se desperdician más?

45%

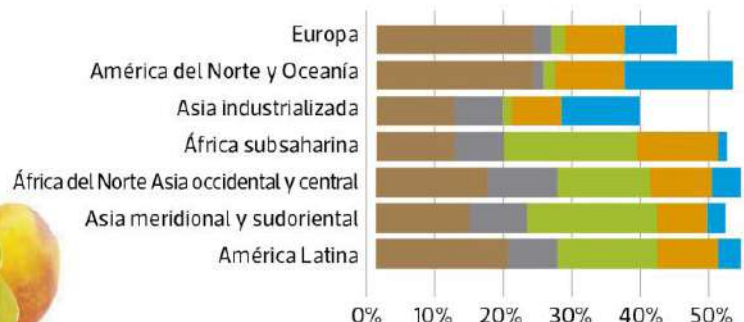
Pérdida de frutas y hortalizas

Junto con las raíces y tubérculos, las tasas de desperdicio son mucho más altas que las de cualquier producto, casi la mitad de toda la producción se desperdicia

Equivale a 3.7 mil millones de manzanas



■ Agricultura ■ Postcosecha ■ Procesado ■ Distribución ■ Consumo



En cuanto a las legumbres y oleaginosas, se pierde el 22% de la producción mundial, lo que es igual a las aceitunas necesarias para producir aceite y llenar 11,000 piscinas olímpicas.

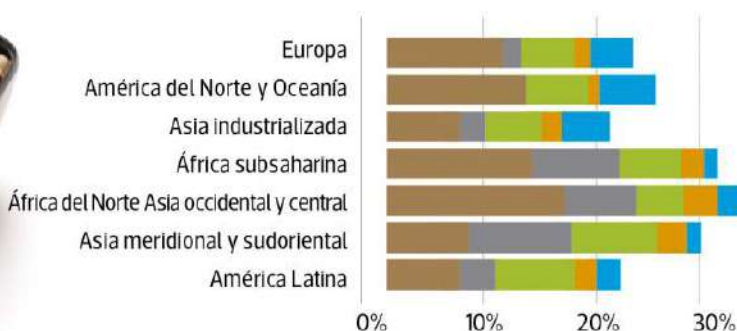
■ ¿Qué alimentos se desperdician más?

22%

Pérdida de legumbres y oleaginosas

Equivale a las aceitunas necesarias para producir aceite capaz de llenar 11,000 piscinas olímpicas

■ Agricultura ■ Postcosecha ■ Procesado ■ Distribución ■ Consumo



Imaginen que se pierdan casi 3,000 millones de salmones en el Atlántico. Es lo mismo que se desperdicia en pescado, con el 35%.

■ ¿Qué alimentos se desperdician más?

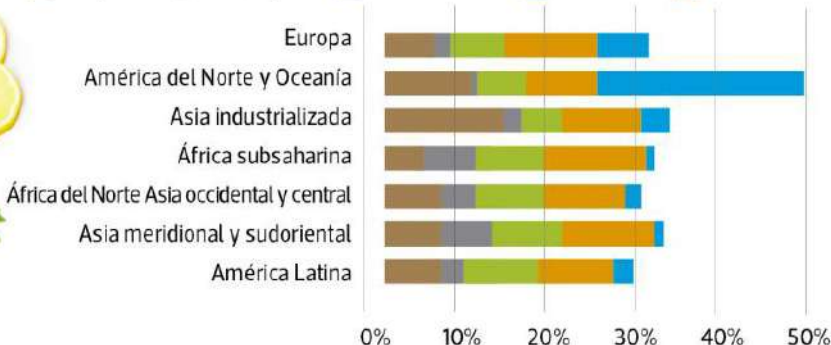
35%

pérdida de pescado

El 8% del pescado capturado mundialmente es devuelto al mar. En la mayoría de los casos muertos moribundos o seriamente dañados

Equivale a 3,000 mil millones de salmones del atlántico

■ Pesquería ■ Postcaptura ■ Procesamiento ■ Distribución ■ Consumo





LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y EL CAMBIO CLIMÁTICO

De víctimas a agentes del cambio por medio del trabajo decente.

Oficina Internacional del Trabajo, Servicio de Género, Igualdad y Diversidad - Ginebra: OIT, 2018. Se puede bajar de http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---dgreports/---gender/documents/publication/wcms_632113.pdf

Para la OIT “Los pueblos indígenas, que han sufrido injusticias históricas y se encuentran entre los grupos que menos han contribuido al cambio climático, soportan sus consecuencias negativas de manera desproporcionada. Están expuestos tanto a los efectos directos del cambio climático como a los factores que lo causan” (p.22).

También nos dice que “Como agentes del cambio, los pueblos indígenas son fundamentales para el éxito de las medidas y las políticas dirigidas a mitigar el cambio climático y a adaptarse a sus efectos, así como de las políticas de transición justa desde su condición de trabajadores (...) Por otro lado, los pueblos indígenas, con sus conocimientos y ocupaciones tradicionales, tienen un papel excepcional que desempeñar en la acción climática, que abarca tanto las medidas de adaptación al cambio climático como de mitigación de sus efectos, y las políticas de transición.

Por consiguiente, para que la acción climática tenga éxito, los pueblos indígenas deben ser considerados agentes del cambio poderosos, se les debe conceder acceso a oportunidades de trabajo decente y capacidad para participar en el desarrollo, la aplicación y la evaluación de políticas y medidas sostenibles destinadas a luchar contra el cambio climático. Al mismo tiempo, también es fundamental que los factores que hacen de los pueblos indígenas un colectivo excepcionalmente vulnerable al cambio climático puedan abordarse de manera diferenciada y específica” (p.IX).

Las razones de la vulnerabilidad de los Pueblos Indígenas

Para la OIT “Los pueblos indígenas son de los prime-

ros en experimentar los efectos directos del cambio climático, aunque contribuyen poco a las emisiones de gases de efecto invernadero. También se ven afectados directamente por la destrucción ambiental, una causa importante del cambio climático, como la deforestación, la degradación del suelo y la contaminación originada por la minería y la extracción de petróleo y gas.(p.1).

Los pueblos indígenas, la mayoría de los cuales se encuentran en países en desarrollo, están sobrerrepresentados entre los pobres y, lo que es más, además de ver sus derechos, medios de vida, culturas, identidades y modos de vida amenazados por una serie de problemas sociales, económicos y ambientales, se enfrentan a una amenaza adicional por causa del cambio climático” (p.7).

La OIT señala que en los pueblos indígenas se dan una serie de condiciones que los hacen sumamente vulnerables frente al Cambio Climático y señalan, entre ellas:

“En **primer** lugar, los pueblos indígenas se encuentran entre los más pobres de entre los pobres, por lo que son el segmento más amenazado de la población mundial en cuanto a vulnerabilidad social, económica y ambiental. Cerca del 15 por ciento de la población pobre del mundo pertenece a pueblos indígenas, aunque se estima que estos pueblos representan alrededor del 5 por ciento de la población mundial. Al mismo tiempo, hasta un 80 por ciento de los más de 370 millones de personas indígenas en el mundo se encuentran en Asia y el Pacífico, una región particularmente vulnerable a los efectos del cambio climático” (p.IX).

“En **segundo** lugar, para sus actividades económicas, sociales y culturales, los pueblos indígenas dependen de los recursos naturales renovables más expuestos a la variabilidad y a los extremos climáticos (...) Alrededor de 70 millones de personas indígenas dependen de los bosques para atender sus necesidades de subsistencia. Aunque sólo representan un 5 por ciento de la población mundial, se ocupan del 22 por ciento de la superficie de la tierra y del 80 por ciento de la biodiversidad del planeta y las protegen. Por consiguiente, su papel reviste particular importancia tanto para la gestión sostenible de los recursos como en la conservación del medio ambiente y la biodiversidad, que son esenciales para luchar contra el cambio climático”(p.X).

En **tercer** lugar, viven en regiones geográficas y ecosistemas muy vulnerables al cambio climático. En particular regiones polares, selvas tropicales húmedas, montañas altas, islas pequeñas, regiones costeras y tierras áridas y semiáridas, entre otras. Los efectos del cambio climático en estas regiones tienen implicaciones importantes para los medios de vida basados en ecosistemas de los que dependen muchos pueblos tribales. Además, en algunas regiones como el Pacífico, la propia existencia de muchos territorios indígenas está en peligro por el aumento del nivel del mar, que no sólo amenaza gravemente los medios de vida de las personas indígenas, sino también sus culturas y modos de vida”(p.X).

“En **cuarto** lugar, su extrema vulnerabilidad y exposición al cambio climático puede obligar a las personas indígenas a migrar. En la mayoría de los casos la migración no es una buena solución para adaptarse al cambio climático, ya que los torna más vulnerables a la discriminación, la explotación y a los peligros ambientales en sus lugares de destino. Este tipo de migración también suele conducir a la pérdida de sus actividades económicas, sociales y culturales tradicionales. Y lo que es igualmente importante, les lleva a la pérdida de sus conocimientos tradicionales, que son esenciales para que la acción contra el cambio climático tenga éxito. Al mismo tiempo, la transición al trabajo en otras actividades dentro de los lugares de destino representa un desafío especial para las personas indígenas, en particular para las mujeres” (p.XI).

Pero además, “Los pueblos indígenas que se desplazan a zonas urbanas a menudo viven en barrios marginales que carecen de los servicios e infraestructuras mínimos. En numerosos centros urbanos, los barrios marginales o asentamientos informales son muy vulnerables a los efectos del cambio climático, en particular los desastres naturales. Al mismo tiempo, para muchas comunidades indígenas resulta difícil afrontar la vida en entornos donde sufren discriminación por razón de sus prácticas y modos de vida tradicionales, lo que conduce a la pérdida de identidad” (p.16).

“En **quinto** lugar, la desigualdad de género, que es un factor clave en las privaciones que sufren las mujeres indígenas, se ve agravada por el cambio climático. Aunque las mujeres indígenas desempeñan un papel decisivo en los medios de subsistencia tradicionales y no tradicionales, el trabajo no remunerado de cuidado de personas y la seguridad alimentaria, a menudo se enfrentan a la discriminación desde dentro y fuera de sus comunidades. Además, con frecuencia se les obliga a trabajar en condiciones precarias en las que carecen de acceso adecuado a la protección social y están expuestas a situaciones de violencia de género. El cambio climático amenaza con agravar la particular vulnerabilidad de las mujeres indígenas a la discriminación, la exclusión y la explotación, al tiempo que sus efectos generan nuevos riesgos”(p.XI).

“En **sexto** y último lugar, a menudo existe una falta de reconocimiento de las personas indígenas, sus derechos y sus instituciones. Por consiguiente, la consulta con las personas indígenas y su participación en la adopción de decisiones está limitada debido a la ausencia de mecanismos públicos destinados a tal efecto. Su exclusión de los procesos de adopción de decisiones también se ve agravada por la capacidad limitada de sus propias instituciones, organizaciones y redes” (p.XI).

Pueblos Indígenas: agentes claves en el Cambio Climático

La Organización Internacional del Trabajo nos dice que “A pesar, o quizás a causa, de los seis factores antes señalados, los pueblos indígenas poseen dos características únicas, que ningún otro grupo posee, y que hacen de ellos agentes clave del cambio en la acción climática.

El **primero** es la dependencia económica mayor que tienen de los recursos naturales y los ecosistemas, con los que también comparten una relación cultural compleja. Como su activo productivo esencial es el capital natural, su actividad económica no deja margen para su devaluación; sus ingresos dependen del valor que extraen de la naturaleza, como por ejemplo el pescado, la carne de caza, las setas, los medicamentos, las raíces, la construcción y otros materiales productivos (p.XI-XII).

Efectivamente “La economía de los pueblos indígenas depende principalmente de los recursos naturales y los ecosistemas. Su activo productivo esencial es el capital natural, que utilizan de modo productivo y sostenible. También comparten una relación cultural compleja con su entorno y los ecosistemas, a los que conceden mayor valor que a meros beneficios económicos.

Sus actividades económicas son principalmente la agrosilvicultura, la agricultura y la utilización de productos forestales y otros recursos naturales para sus ingresos y manutención. Estos incluyen la captura sostenible de peces, la carne de caza, frutas, hongos, medicinas, raíces y otros materiales productivos para la construcción o la artesanía.

Las economías de los pueblos indígenas en todo el mundo se rigen por un modelo económico que asegura que su capital natural no se agote y se administre de manera sostenible. Aunque sus hábitats y medios de vida son muy particulares y se diferencian mucho unos de otros, comparten el mismo modo sostenible de crear riqueza” (p.25).

Esto significa que 370 millones de personas, aproximadamente la población de los Estados Unidos, están a la vanguardia de un modelo económico moderno basado en los principios de una economía verde sostenible. Esto reviste particular importancia para la mitigación del cambio climático, especialmente en relación con las medidas dirigidas a reducir las emisiones provocadas por la deforestación y la degradación forestal. Así, por ejemplo, en el Brasil, los bosques gestionados por los pueblos indígenas han registrado una reducción 27 veces mayor de las emisiones gracias a su deforestación casi nula, frente a los bosques que se encuentran fuera de su área protegida” (p. XI-XII).

“El **segundo** factor es la naturaleza excepcional de los conocimientos tradicionales que poseen y sus planteamientos en relación con la cultura, que son de gran importancia y tienen gran valor para la adaptación al cambio climático. Por ejemplo, la agricultura climáticamente inteligente incorpora una combinación de técnicas tradicionales y modernas, una de las prácticas más citadas y promovidas para mitigar el cambio climático y adaptarse a sus efectos. De modo similar, los bancos de datos genéticos, establecidos por iniciativas privadas y públicas, se benefician de los conocimientos de los pueblos indígenas y a menudo dependen de ellos” (p.XII).

La OIT nos recuerda que “En su Quinto Informe de Evaluación, el IPCC (Panel Intergubernamental sobre el Cambio Climático) señala que las formas de conocimiento indígenas, locales y tradicionales son una fuente importante para la adaptación al cambio climático. Indica asimismo que las comunidades que dependen de los recursos naturales, en particular los pueblos indígenas, tienen tras de sí una larga historia de adaptación a condiciones sociales y ecológicas muy variables y cambiantes. Pero observa que la relevancia de los conocimientos indígenas, locales y tradicionales se ve desafiada por los efectos del cambio climático. Subraya también que en la política y los estudios a menudo se desatienden estas formas de conocimiento, y que su reconocimiento e integración mutuos con el

conocimiento científico aumentarían la eficacia de la adaptación” (p.28).

Por otro lado, “Los medios de vida y las culturas de los pueblos indígenas también se enfrentan a amenazas derivadas de las medidas de mitigación del cambio climático y adaptación a sus efectos que los excluyen. Por ejemplo, los proyectos de energías renovables a gran escala y los proyectos de conservación de la biodiversidad en las tierras y territorios tradicionales de los pueblos indígenas se han asociado a la enajenación de sus tierras y al desplazamiento forzado, provocando la pérdida de medios de vida y de identidad.

Las características del cambio climático que multiplican las amenazas combinadas con determinadas acciones relacionadas con el clima se han convertido en importantes obstáculos que deben superarse en los esfuerzos por asegurar los medios de vida, las culturas y el bienestar de los pueblos indígenas” (p.13).

En el Informe se destaca que “Un corpus creciente de estudios observa que los pueblos indígenas tienen tras de sí una larga historia de adaptación a la variabilidad climática, basada en sus conocimientos tradicionales, lo que fortalece su resiliencia (...) como la consolidación de las costas, tecnologías mejoradas de construcción; mejores sistemas de prueba de la calidad del agua; almacenamiento de las aguas fluviales; irrigación complementaria; técnicas agrícolas tradicionales para proteger las cuencas; cambio de los hábitos y períodos de caza y recolección; diversificación de los cultivos y los medios de vida; uso de nuevos materiales, e iniciativas comunitarias de reducción del riesgo.

De igual modo, se han identificado algunas variedades de cultivo indígenas y prácticas agrícolas ventajosas por su tolerancia a las sequías, las plagas o las inundaciones. Un ejemplo son las comunidades del Delta del Mekong, que siembran arroz solar (una variedad de arroz salvaje) en tierras que se inundan con frecuencia. Este conocimiento es fundamental para el mantenimiento y el desarrollo de medidas de mitigación del cambio climático y de adaptación a los efectos del mismo que tengan éxito” (p.29 y 30).

Y agregan que “Indefectiblemente, el espacio de vida, la conservación de la biodiversidad, la ordenación de la tierra y los bosques, los conocimientos tradicionales, las estrategias de subsistencia, las ocupaciones y los modos de vida de los pueblos indígenas generan sinergias entre las medidas de mitigación del cambio climático y adaptación a sus efectos (p.31).

Necesidad de incluirlos

Sin embargo, la OIT constata que “Con demasiada frecuencia, en los planos internacional y nacional, la

participación efectiva de los pueblos indígenas en la configuración de la acción climática es limitada. Su exclusión de la formulación y la aplicación de las políticas públicas destinadas a mitigar el cambio climático y adaptarse a sus efectos puede tener importantes efectos negativos en el disfrute de sus derechos, en sus intereses y en su bienestar.

Así, por ejemplo, la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN) ha señalado que los procesos REDD no están diseñados ni se aplican con detenimiento a través de un enfoque basado en los derechos, «corren el riesgo de violar sus derechos [de los pueblos indígenas] y pueden aumentar sus vulnerabilidades socioeconómicas y ambientales». Esto hace pensar que, al tiempo que se avanza, es crucial recurrir a un enfoque basado en los derechos que asegure la participación efectiva de los pueblos indígenas a todos los niveles de la adopción de decisiones y proporcione mecanismos sólidos para asegurar su acceso a mecanismos de reparación.

Un enfoque de estas características ayudaría a hacer frente a las amenazas que sufren y a combatir el cambio climático con los pueblos indígenas como asociados y agentes del cambio fundamentales” (p.22-23).

Las propuestas de la OIT

1.- Protección social, creación de empresas sostenibles y generación de medios de vida dirigidos a los pueblos indígenas con miras a abordar de manera simultánea la pobreza y la degradación ambiental.

La OIT afirma que “Los regímenes de protección social que combinan objetivos ambientales y sociales en un marco participativo para la gestión de los recursos naturales pueden desempeñar un papel importante en el fortalecimiento de los derechos de los pueblos indígenas y en el logro de resultados concluyentes para el medio ambiente” (p.33).

Nos dicen que “La creación de empresas sostenibles y la generación de medios de vida también son decisivos para promover las oportunidades de trabajo decente para los pueblos indígenas y aprovechar su potencial como agentes del cambio. Así, por ejemplo, las cooperativas y otras empresas y organizaciones sociales y de economía solidaria de los pueblos indígenas han demostrado que mejoran la conservación ambiental basada en los conocimientos tradicionales, al tiempo que fomentan la innovación, proporcionando una fuente sostenible de ingresos y medios de vida y promoviendo su capacidad para defender sus derechos.

Por consiguiente, facilitar el desarrollo de competencias y la formación para aumentar las capacidades de generación de ingresos, con especial hincapié en el apoyo a las actividades económicas de las mujeres

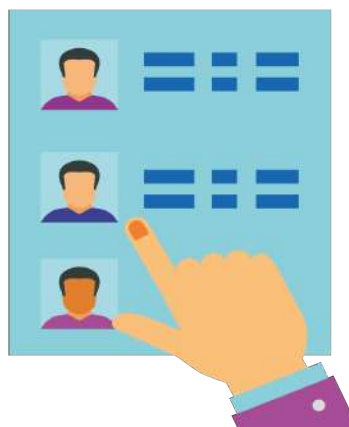
y los jóvenes indígenas, entre otros medios a través del establecimiento de vínculos más estrechos con el mercado; apoyar la innovación; crear empresas sostenibles, en particular cooperativas, y crear empleos verdes basados en los conocimientos tradicionales, es fundamental para salir de la pobreza y conseguir empleo verde. (pp. 34-35).

2.- Reconocimiento de los derechos, promoción de la igualdad de género y creación de instituciones

Para la OIT “La ratificación y la aplicación efectiva del Convenio núm. 169 son pasos clave para asegurar que se promueven, aseguran, respetan y protegen los derechos de los pueblos indígenas. Para los países que lo han ratificado, el Convenio constituye un parámetro legalmente vinculante supervisado por la OIT, y complementa el Acuerdo de París. (...) Como se señala en el manual de la OIT sobre el Convenio núm. 169 «Los derechos y preocupaciones de los pueblos indígenas y tribales han cobrado una importancia sin precedentes, ya que se insertan en el debate global sobre derechos humanos, gobernanza, reducción de la pobreza y desarrollo económico, economía social, cambio climático, desarrollo sostenible y protección ambiental» (p.35)

Por otro lado “la participación de las mujeres indígenas en la adopción de decisiones es clave para superar la desigualdad de género y la discriminación de que son objeto. Las mujeres indígenas desempeñan un papel importante en asegurar los medios de vida y los ingresos, y su situación laboral y contribuciones económicas deben gozar de una mayor visibilidad. Un estudio de la OIT realizado en Perú revela que el acceso a financiación y asistencia técnica es particularmente problemático para las mujeres indígenas, lo que dificulta sus esfuerzos por crear empresas, relacionarse con los mercados y participar en actividades como el comercio o la manufactura de bienes artesanales” (p.36).

La OIT señala que “El cambio climático es uno de los desafíos más difíciles a los que se enfrenta el mundo en la actualidad. Pone en peligro los avances logrados en la erradicación de la pobreza durante los últimos decenios y sus efectos representan la mayor amenaza para los grupos que menos han contribuido a sus causas, como los pueblos indígenas. Muchos consideran que se trata del desafío principal para los derechos humanos y el desarrollo, que además plantea numerosas inquietudes en relación con la justicia y la equidad. Una acción climática específica y basada en los derechos brinda una oportunidad importante para lograr una transición justa para todos hacia economías y sociedades sostenibles desde el punto de vista ambiental. Los pueblos indígenas como agentes del cambio desempeñan un papel destacado en la promoción de esta transición” (p.35).



CAMPAÑA CONTRA LA MEMORIA

Salomón Lerner*

En las últimas semanas el país ha padecido una nueva arremetida contra la memoria sobre el conflicto armado interno que vivimos entre 1980 y 2000. Esta vez la campaña fue encabezada por un personaje que parece confundir la tarea de parlamentario con la de comediante, muy conocido por recurrir a una proclividad impropia de su alto rango militar. Hace una década lo escuchamos referirse a matanzas y a violaciones sexuales como si fuesen objetos de burla, lo que fue motivo de vergüenza para los peruanos y en especial para sus compañeros de armas.

Dicho congresista, que enfrenta cargos de corrupción, se hizo pasar por víctima a fin de extraer declaraciones de funcionarios del Lugar de la Memoria para manipularlas a su antojo. Pareciera propondrá una Ley de Amnistía para los militares que violaron los derechos fundamentales de ciudadanos peruanos. A él se han sumado otros colegas que han mostrado una actitud poco firme frente a la verdad de lo ocurrido en el Perú y personas que simplemente ignoran lo ocurrido y sin embargo emiten juicios que aspiran a ser axiomas.

La intención es minimizar y finalmente olvidar masacres, torturas y violaciones sexuales perpetradas por agentes del Estado, actos repudiables e inexcusables, desvinculados de lo que fue su deber. Bajo la fórmula que fueron simples "excesos" o "costos a pagar por la pacificación" se pretende así evadir sus responsabilidades en actos atroces.

Muchos militares y policías dieron su vida por la seguridad de nuestra patria. Muchos otros quedaron con discapacidades y otros sufren condiciones psicológicas que arrastrarán toda su vida como consecuencia de cumplir con su deber. La CVR recomendó con énfasis que dichos servidores del país debían ser reconocidos por su heroísmo y ser beneficiados dentro de un Plan Integral de Reparaciones.

Pero asimismo, la CVR demostró que varios miembros de las Fuerzas Armadas y Policiales cometieron graves actos. Probó que en algunos lugares y durante ciertos momentos, ellos no fueron una excepción sino que constituyeron una política sistemática y generalizada: El Destacamento Colina, la Casa Rosada, el Cuartel Los Cabitos de Ayacucho nos remiten -entre otros casos- a crueldades que incidieron especialmente sobre peruanos pobres y quechuahablantes. Negar estos hechos, que deshonran el uniforme que vistió Bolognesi, es una nueva injuria para las víctimas y una afrenta para aquellos oficiales que sí cumplieron su deber con sentido del honor. Utilizar la memoria de aquellos héroes para amparar a quienes delinquieron es un acto que ofende a los que actuaron con honestidad y espíritu de sacrificio.

Afortunadamente, la ciudadanía no parece haberse dejado guiar por tan torpe manipulación. Cientos de personas han acudido al LUM en estos días, para formarse su propia impresión sobre este espacio. La cinta póstuma del cineasta ayacuchano Palito Ortega ha llenado las salas de los cines. Defender los espacios de una memoria fiel y aleccionadora es un acto auténticamente patriótico y resulta especialmente urgente cuando nuestro gobierno asume una actitud concesiva, poco firme, frente a esta nueva campaña contra la memoria.

Finalmente un consejo: complementen su visita al LUM accediendo a la muestra YUYANAPAQ preparada por la propia CVR (6to piso del Ministerio de Cultura). Luego de ello reflexionen y extraigan sus conclusiones.

**La República, 25 de mayo de 2018*

RESPALDO AL LUM Y A LOS SITIOS DE MEMORIA EN EL PERÚ

Pronunciamiento de Caminos de la Memoria*

La Asociación Caminos de la Memoria, asociación de voluntarios que gestiona el memorial EL Ojo que Llora, expresa su preocupación y rechazo a la campaña contra el Lugar de la Memoria, Tolerancia e Inclusión Social (LUM), el Museo de ANFASEP (Ayacucho) y el Lugar de la Memoria Yalpanawasi (Junín), la que mediante métodos deleznable, falsas acusaciones de apología del terrorismo y agravios a sus gestores busca establecer una memoria negacionista y desvirtuar el sentido de los sitios de memoria.

En nuestro país existen más de cien sitios de memoria construidos por el Estado y la sociedad civil, todos ellos buscan reconocer a las víctimas, honrar sus memorias, valorar sus vidas y sacrificios. En ellos se recuerda a las víctimas de Sendero Luminoso y del MRTA, así como a las víctimas del Estado. Algunos de estos lugares son considerados santuarios o sepulcros simbólicos de los desaparecidos. En ellos se recuerda, se llora, se reza, se canta en quechua, castellano y aymara; se hace ofrendas a la Pachamama, se comparte el dolor pero también la esperanza de un país más inclusivo.

Los sitios de memoria aportan a la sanación, al encuentro, al proceso de diálogo entre las diversas memorias de las víctimas, a la búsqueda de justicia, verdad y reparación. Como expresaron hace unos años en un 28 de agosto las representantes de CONAVIP y AVISFAIP, organizaciones que agrupan a familiares de las víctimas de las organizaciones terroristas y de agentes del Estado, ellos y ellas han “vivido experiencias muy diferentes pero el dolor sufrido es el mismo”.

Los sitios de memoria construyen ciudadanía, identidad, conocimiento; promueven la reflexión sobre nuestro pasado y aportan a mejorar las relaciones de convivencia a través del diálogo y el respeto al otro. Las potencialidades de estos sitios de memoria deben ser garantizadas y articuladas por el Estado mediante una política nacional de memoria que refuerce su rol y coadyuve a fortalecer los valores democráticos, la inclusión, el diálogo intercultural y el acceso a la justicia.

A los equipos gestores de esos espacios les expresamos nuestra solidaridad y les animamos a no dejarse amilanar. Que la perseverancia de Mamá Angélica, la fuerza de María Elena Moyano, el valor del Mayor PNP Roberto Morales Rojas y del Teniente EP Hugo Velarde Humala, la alegría de construir cambios de Bárbara D’Achille, el compromiso de los mártires de la iglesia católica y de las iglesias evangélicas sean un ejemplo para seguir aportando a la construcción de una reconciliación basada en la justicia, la verdad y la inclusión que tanto necesita nuestro país.

LOS MIGRANTES: ESOS VALIENTES EL DÍA MUNDIAL DEL REFUGIADO

Feline Freier (política - U del Pacífico)*

"Según [la definición de Cartagena de 1984], los venezolanos deberían ser reconocidos como refugiados."

No es fácil migrar. Al entrevistar a inmigrantes venezolanos en Tumbes el mes pasado, conocí a muchos individuos, parejas y familias que, huyendo del hambre en Venezuela, lo dejaron todo atrás: sus bienes, sus casas, sus padres, sus hijos. Entrevisté a hombres y mujeres con mejillas hundidas que habían perdido entre 15 y 20 kilos en los últimos meses. Al contarme sus historias, muchos empezaron a llorar por el dolor y el agotamiento. Otros no quisieron hablar. "Es que eso duele demasiado", me explicaron.

Ayer, 20 de junio, se celebró el Día Mundial del Refugiado. Un día para conmemorar la fuerza, el valor y la perseverancia de los refugiados y los desplazados forzosos.

De acuerdo con la Convención de Ginebra sobre el Estatuto de los Refugiados (1951), un refugiado es una persona que "debido a un miedo fundado de ser perseguido por razones de raza, religión, nacionalidad, membresía de un grupo social o de opinión política en particular, se encuentra fuera de su país de nacimiento y es incapaz, o, debido a tal miedo, no está dispuesto a servirse de la protección de aquel país". Los países que han ratificado la Convención de Ginebra tienen el deber de brindar protección a los refugiados. Ese mismo deber no existe frente a los migrantes económicos o voluntarios.

Los tratados y convenciones para proteger a los refugiados -como la Convención de Ginebra- se establecieron tras la Segunda Guerra Mundial a fin de proteger a las personas que escapan de la persecución por sus propios gobiernos. Sin embargo, la naturaleza del desplazamiento transfronterizo se ha transformado dramáticamente desde entonces. Amenazas como el cambio climático, la inseguridad alimentaria y la violencia generalizada obligan a un número masivo de personas a huir de estados que no pueden o no quie-

ren garantizar sus derechos básicos, como es el caso de Venezuela. En el mundo, las víctimas de estas circunstancias generalmente no son reconocidas como refugiadas, lo que impide que se garantice su protección de manera incondicional.

Así, en la mayoría de los casos de los migrantes venezolanos, la definición de refugiado de Ginebra no aplica. Sin embargo, en casi todas las legislaciones de América Latina -la peruana incluida- se ha incorporado la definición regional de Cartagena (1984) que extiende el derecho a la protección para las víctimas de violencia generalizada, agresión extranjera, conflictos internos, la violación masiva de derechos humanos u otras situaciones que hayan perturbado gravemente el orden público. Según esa definición, los venezolanos deberían ser reconocidos como refugiados. Sin embargo, México es el único país de la región que la aplica.

Más allá de la cuestión de si los venezolanos cumplen los criterios de la definición de refugiado de Cartagena, está claro que el éxodo venezolano no es una "migración económica voluntaria" y más bien constituye lo que Alexander Betts, politólogo de la Universidad de Oxford, llamaría la "migración de supervivencia": el desplazamiento de personas fuera de su país de origen debido a una amenaza existencial para la cual no tienen acceso a una solución en su país.

La crisis humanitaria en Venezuela está más allá de la comprensión y los datos disponibles apenas reflejan la creciente miseria del pueblo venezolano. El tipo de cambio oficial anteayer a las 8 a.m. fue de 79.890 bolívares venezolanos por un dólar estadounidense. Pero el acceso oficial al dólar está severamente restringido. Los precios al consumidor en Venezuela aumentaron un 13.379% interanual en abril del 2018. A la misma hora, en el mercado negro, un dólar costaba 2'580.623 bolívares, un alza desde aproximadamente 200.000 a mediados de enero. A menudo no hay alimentos y medicamentos y la corrupción vuelve a muchos burócratas y policías enemigos del pueblo. El salario mínimo a principio de mayo era alrededor de 2,5 millones de bolívares,

pero 1 kilo de carne costaba 1,5 millones. Para los ciudadanos que no tienen acceso a dólares mediante remesas, es casi imposible sobrevivir.

Según El País, a fines del 2017, el 87% de la población en Venezuela vivía en la pobreza, y la inseguridad alimentaria afectaba a un asombroso 80%. Según Reuters, en febrero de este año los venezolanos habían perdido un promedio de 11 kilos de peso corporal y Cáritas informó en diciembre del año pasado que seis niños murieron de hambre cada semana solamente en Caracas. La fórmula infantil es escasa e inaccesible para la mayoría, lo que pone a algunos recién nacidos en riesgo de morir de inanición.

Tratando de esconder sus lágrimas, un señor de 68 años me contó de sus nietos y me dijo que decidió migrar porque su yerno sufrió un ataque cardíaco y sus nietos no comían: "Son niños inteligentes. Y no lo digo porque son mis nietos. Pero ningún niño malnutrido se desarrolla bien... No hemos comido más que arroz natural, dos veces al día, durante meses. Primero fue arroz con mantequilla, pero ya no podíamos pagar la mantequilla", cuando fue interrumpido por una mujer de mediana edad que exclamó: "¡Arroz es un lujo! No hemos comido nada más que almidón de maíz mezclado con agua".

Con razón nos indignamos por la nueva política de Estados Unidos de separar a familias que cruzan la frontera de manera ilegal. El Día Mundial del Refugiado también debe llevarnos a pensar en los muchos venezolanos que están dejando atrás a sus hijos, sin saber cuándo o si volverán a verlos.

Migrar, he escuchado, es como morir para renacer en otro lugar.

Hagamos todo lo posible para asegurarnos que ese renacer en el Perú sea bajo circunstancias más dignas de las que dejaron en Venezuela, bajo circunstancias dignas de su sacrificio.

**El Comercio, 21 de junio de 2018*

